



Rad. 2020-00255-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso Ejecutivo, con los soportes de descuentos de pago por concepto de embargo allegados por el tesorero pagador, Queda para proveer. Buga Valle noviembre 14 de 2023.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-

EJECUTIVO / C.S.
RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2020-00255-00
DEMANDANTE: JUAN ANTONIO LICASALE ARANA
DEMANDADO: JOSE ALEXANDER QUINTERO LLANOS
AUTO INTERLOCUTORIO N°.2493

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Guadalajara de Buga Valle, veintitrés (23) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

El tesorero pagador de la Empresa Grasas S.A., allega los soportes de las consignaciones de descuento por concepto de embargo de salario del demandado José Alexander Quintero correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de 2023. Se deja en conocimiento de la parte interesada.

Conforme a lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

ANEXAR y Poner en conocimiento de la parte interesada las consignaciones correspondientes al embargo de salario del demandado JOSE ALEXANDER QUINTERO, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Elaboro. ALBA.MONICA

WILSON MANUEL BENAVIDES NARVAEZ
JUEZ



Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64389b48c0feac60c1693c5ff8f74402ac5cdadea523d48bb6dd42b0f464f2b8**

Documento generado en 23/11/2023 08:49:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>